

RIO GALLEGOS, 29 JUN 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota de fecha 24 de Junio de 2009 el Prof. Guillermo RODRIGUEZ hace entrega de UN (1) Proyector de Video Marca EPSON – Modelo Power lite S6 – Serie /78/W6 – Número de Identificación L5YF931028L, UN (1) Control Remoto, UNA (1) Maleta de transporte, Cables de alimentación, VGA y USB, Manuales y CD, en calidad de donación;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) Proyector de Video Marca EPSON – Modelo Power lite S6 – Serie /78/W6 – Número de Identificación L5YF931028L, UN (1) Control Remoto, UNA (1) Maleta de transporte, Cables de alimentación, VGA y USB, Manuales y CD, efectuada por el Prof. Guillermo RODRIGUEZ, dejar establecido que dicho equipamiento será destinado a la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. e incorporar el mismo por el Area Patrimonio dependiente de la Secretaría de Administración al patrimonio de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

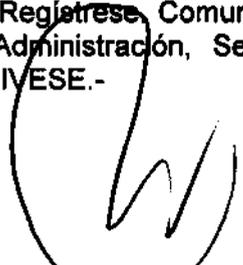
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de UN (1) Proyector de Video Marca EPSON – Modelo Power lite S6 – Serie /78/W6 – Número de Identificación L5YF931028L, UN (1) Control Remoto, UNA (1) Maleta de transporte, Cables de alimentación, VGA y USB, Manuales y CD, efectuada por el Prof. Guillermo RODRIGUEZ.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipamiento consignado en el artículo anterior será destinado a la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.-

ARTICULO 3°.- REMITIR el material consignado en el Artículo 1° al Area Patrimonio dependiente de la Secretaría de Administración para su incorporación en el patrimonio de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Area Patrimonio, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

395

Río Gallegos, 24 de junio de 2009

Al Dr. Alejandro Súnico
Decano UNPA- UARG
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con motivo de hacerle entrega formal, en carácter de donación, para la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el equipamiento que se detalla más abajo.

Deseo manifestarle además que disponga Ud. del mismo, para que sea entregado al sector que considere pertinente.

Sirva la presente, de atenta nota de elevación.


Prof. Guillermo D. Rodriguez
D.N.I. N° 12.894.531

1. Proyector de Video marca EPSON
2. Modelo: Power lite S6 serie/78/W6
3. Identificado con el número: L5YF931028L
4. Control remoto
5. Maleta de transporte
6. Cable de alimentación
7. Cable VGA
8. Cable USB
9. Manuales y CD

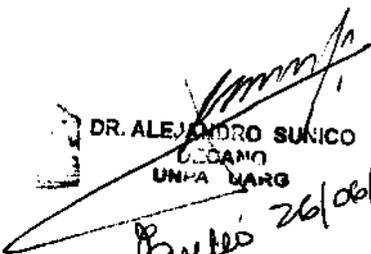
Recibí 25/6/09
Cmes.

Para el Consejo de Unidad, a los efectos de su tratamiento.

Atte.

R6, 25/6/09.

20-06-09
RC 295


DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

Recibí 26/06/09 -